

# PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN.

## INTRODUCCIÓN

A principios de curso el Ministerio de Educación y Ciencia lanzaba a toda la Comunidad Educativa y a la sociedad española en general las Propuestas de debate para *Una Educación de Calidad para todos y entre todos* animando a las personas y grupos interesados a hacer aportaciones al documento. Este planteamiento llevó a la *Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Madrid* a organizar varios grupos de debate por niveles educativos y temas de interés con el propósito de colaborar en la mejora de la futura Ley Orgánica de Educación.

Nuestro grupo, formado por formadores y profesorado usuario de Tecnologías de la Información y la Comunicación de diferentes niveles educativos, desde Educación Infantil hasta Universidad, hizo un análisis del citado documento y elaboró unas propuestas para que la formación del alumnado y el profesorado en el uso de las TIC tuviera el efecto provechoso que sostiene este documento. Dichas propuestas fueron enviadas al Ministerio de educación y Ciencia y pudimos comprobar que aparecieron en la página web que dicho ministerio habilitó a tal efecto. Sin embargo no hemos visto recogida ninguna de nuestras aportaciones en el reciente Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE).

## IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los “*mass media*” son elementos consustanciales con las sociedades desarrolladas Son nuestra principal fuente de información para conocer el mundo y a nosotros mismos. La TV como medio de comunicación audiovisual está presente en la práctica totalidad de los hogares.

Según un estudio de Corporación Multimedia, en la mayoría de los países desarrollados los niños dedican entre 2,5 y 4 horas diarias a ver la televisión.

Los niños españoles pasan unas 20 horas semanales frente al televisor (año 2003). Ello supone que la televisión les ocupe alrededor de 900 horas anuales, cantidad que supera las de la actividad escolar.

Un 31% de los niños posee televisor en su propia habitación lo que está favoreciendo una forma de consumo televisivo conocido como *bedroom culture*, que dificulta el control paterno.

Estos datos se completan con los del estudio realizado por la Universitat Ramón Llull, donde se apunta también que el 62% de los menores de edad no está "vigilado" cuando ve la televisión.

Los niños entre 5 y 10 años ven un promedio de 2.000 escenas de contenido violento en televisión según el *Informe Kriegel* (Francia 2002).

El cambio de hábitos alimenticios o la estética corporal tipo “barbie”, que está contribuyendo al aumento de la anorexia, parece ser un fenómeno inducido, en gran medida, por la televisión.

Según la encuesta realizada para el segundo trimestre de 2003 por el Instituto Nacional de Estadística, el 43,3% de las viviendas familiares dispone de, por lo menos, un ordenador.

Respecto de los equipos de comunicación de voz, el 96,9% de las viviendas dispone de algún tipo de teléfono. El 88,1% de los hogares dispone de teléfono fijo y el 73,7% de las viviendas tiene, por lo menos alguno de sus miembros de 15 y más años, teléfono móvil.

La encuesta, así mismo, indica que más de la mitad de los niños de 10 a 14 años utiliza el ordenador (59,3% de niños) y el 34,3% dispone de teléfono móvil propio.

De todos ellos es sin duda la televisión la que mayor peso específico representa en estos momentos.

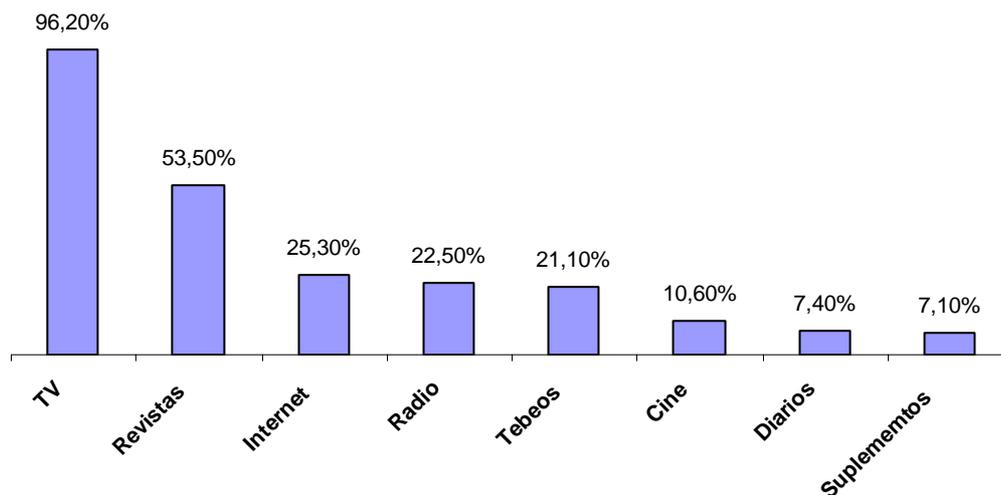
El Observatorio Europeo de la Televisión ha denunciado recientemente que los jóvenes españoles pasan el equivalente de 23 días del curso escolar plantados ante la televisión y que el 96% de la audiencia infantil continúa ante el televisor después de las diez de la noche, un horario en el que la programación de todas las cadenas se orienta hacia la población adulta.

Según los datos aportados, la cifra de niños de entre 4 y 12 años que ven diariamente la televisión a las once de la noche es de 745.000 entre semana y de 800.000 los viernes. Se trata de un porcentaje notable teniendo en cuenta que en España están censados poco más de 3,6 millones de niños de esa franja de edad.

Una hora más tarde, en la medianoche, la audiencia infantil continúa estando en torno a 366.000 espectadores entre semana y es de casi medio millón los viernes y los sábados. Y a la una de la madrugada, según esos datos, todavía están sentados ante la televisión 133.000 niños de domingo a jueves, casi 200.000 los viernes y 230.000 los sábados.

#### CONSUMO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Niños de 8 a 13 años)

Fuente: Corporación Multimedia



Estos datos demuestran fehacientemente la capacidad de penetración de los medios, y en especial la televisión, en los hogares españoles, desplazando a la familia y la escuela de su papel socializador preponderante.

Esta información, que por imperativos de mercado cada vez resulta menos fiable, tenemos que interpretarla y adecuarla a nuestras necesidades, pero es imprescindible e inevitable.

#### NECESIDAD DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL

Esta situación permite afirmar que la mayoría de los conocimientos previos de nuestros alumnos proceden de los medios de comunicación (televisión, videojuegos e internet, sobre todo) y que la información que reciban en el aula, estará condicionada por estos aprendizajes espontáneos, en muchos casos erróneos.

El Informe Pigmalión (CNICE 2004) señala los efectos de estos medios sobre el desarrollo de las capacidades del alumnado y de sus concepciones de la realidad y advierte de los problemas de atención, el retraso en el aprendizaje de la lecto-escritura y en la consecución del pensamiento abstracto, la disminución de la capacidad de expresión verbal, las dificultades para organizar las ideas en un razonamiento, etc. También habla este informe de la importancia de los medios para la difusión de valores, actitudes, hábitos de conducta, etc. y deberemos tener en cuenta que los valores dominantes en los *media* son los del mercado, que a menudo no coinciden con los que propone el currículo educativo en una sociedad democrática.

Todas las investigaciones coinciden en dos aspectos:

- Que la televisión ejerce notable influencia sobre la población infantil y juvenil.
- Que el grado de incidencia y los posibles efectos perversos que de ella se deriven dependen de las características psicológicas y socioeconómicas de los sujetos que las reciben, siendo un elemento de primer orden el grado de formación de los individuos y la situación específica en la que se recibe el mensaje.

Periódicamente los propios medios de comunicación se hacen eco de la preocupación que suscita en la sociedad, su influencia en la infancia y la juventud, de forma especial la televisión, sin despreciar el imparable avance de Internet y del interés por proteger a niños y adolescentes de aquellos contenidos que pudieran ser perjudiciales para su formación.

Fruto de esta preocupación han sido las firmas sucesivas de convenios entre las principales cadenas de televisión y los gobiernos de turno para establecer límites en la programación televisiva con el concurso de los operadores de televisión: En el año 1993 el llamado *Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia* y recientemente el *Acuerdo para el fomento de la Autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia*.

Tales conclusiones vienen a confirmarnos en la idea de la necesidad de incidir por la vía de la formación (telealfabetización) en cada uno de los sectores de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado. Organismos del prestigio del Consell de l'Audiovisual de Catalunya ponen de manifiesto que "se observa un divorcio entre la televisión y la escuela resumible en los siguientes puntos:

- Los valores que debe transmitir la educación no son los que aparecen y se fomentan a través de la televisión.
- La inercia de la pedagogía tradicional no suministra métodos adecuados al nuevo entorno audiovisual.
- El consumo ilimitado de la televisión inevitablemente dejará poco tiempo para el estudio o incluso para el descanso nocturno.

La superación de este divorcio debería tener en cuenta una buena educación en *comunicación audiovisual*, entendiéndose como tal el planteamiento de dos objetivos inseparables:

- Enseñar a los niños/as a comprender y expresarse en el lenguaje audiovisual.
- Formarles para que sepan dialogar críticamente con la realidad audiovisual y dosificarla racionalmente.

Es urgente un esfuerzo e implicación mayor de la Administración a fin de que la educación en comunicación audiovisual, tanto desde el aspecto puramente tecnológico como desde el de la formación en la lectura de los medios, entre en las escuelas de un modo menos voluntarista. Es necesario potenciar la introducción de un currículum oficial de educación en comunicación".

## **TRATAMIENTO DE LAS TIC EN LAS LEYES DE EDUCACIÓN**

En un mundo donde la cultura audiovisual domina la mayor parte del tiempo de los niños y los jóvenes parece fundamental que la Escuela asuma la responsabilidad que le corresponde. En la LOGSE así se entendió y como consecuencia aparecen en esta ley diversas referencias a la formación en el ámbito del lenguaje audiovisual y la capacitación del alumnado para analizar críticamente los mensajes que les llegan a través de los medios de comunicación.

Estas referencias desaparecen en la LOCE que considera todas las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como un elemento de modernidad que hay que introducir en le aula, pero falta el componente formativo y crítico que consideramos que debe preceder a cualquier uso de las TIC en el ámbito educativo y por extensión en el entorno familiar y personal de los niños y los jóvenes.

En las Propuestas de debate para *Una Educación de Calidad para todos y entre todos* se reconocía que "en el mundo de hoy empieza a ser tan necesario dominar las herramientas básicas de estas nuevas tecnologías como saber leer, escribir y contar" y más adelante la necesidad de "analizar las ventajas e inconvenientes de su uso desde la perspectiva del proceso de enseñanza aprendizaje", para concluir que "para conseguir que la incorporación plena de las TIC a los centros educativos sirva de manera decidida para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje es necesario adoptar una serie de medidas que van más allá de la dotación a los centros y tienen que ir acompañadas de políticas de formación del profesorado y de elaboración de materiales, en distintos soportes, para desarrollar al máximo sus potencialidades".

En él las referencias a las TIC están enmarcadas en un contexto cuantitativo más que cualitativo e inciden más en el uso como simples medios técnicos que en la necesaria formación del usuario

para llevar a cabo un uso racional y crítico de las mismas, destacando el interés por las tecnologías informáticas en detrimento de la formación en el lenguaje audiovisual que sirve de soporte a la mayoría de estas tecnologías.

En el artículo 14 (Título I Capítulo I, dedicado a la Educación Infantil) referido a *Organización y Principios Metodológicos* se habla de la necesidad de llevar a cabo “una iniciación temprana en habilidades numéricas básicas y en las tecnologías de la información y la comunicación” sin que aparezca ninguna referencia a la necesidad, que nosotros consideramos previa, de educar al alumnado en el análisis crítico de los mensajes audiovisuales.

En el artículo 17, que trata de los objetivos de la Educación Primaria se vuelve a incidir en el objetivo de “iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación”.

En el artículo 23, que marca los objetivos de la Enseñanza Secundaria obligatoria se dice que se deben “desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos” y es aquí donde únicamente se incide en la necesidad de usar con “sentido crítico” en este caso referido a las fuentes de información. Más adelante en el mismo apartado (e) se insiste una vez más en la “preparación básica en el campo de las tecnologías y especialmente las de la información y la comunicación”.

En el artículo 33, que desarrolla los objetivos para el bachillerato, se reitera la necesidad de “utilizar con solvencia las tecnologías de la información y la comunicación”.

Esta idea se repite en otros niveles educativos pero a nuestro entender falta una concepción global y crítica basada en un modelo teórico, que dé las pautas para la integración de las TIC en la Educación y un sistema de formación, coherente con esta visión, que difunda y promueva su aplicación. Mientras no se consiga esto, las tecnologías estarán utilizando la educación, en vez de ser la educación la que utilice las tecnologías.

## **ALGUNAS CONSIDERACIONES**

Las propuestas ministeriales que aparecen en el anteproyecto de ley nos parecen excesivamente generales, escasamente fundamentadas desde el punto de vista didáctico y psicológico e imbuidas de un sesgo tecnicista. Faltan en este sentido unas pautas claras, de obligado cumplimiento, para los posteriores desarrollos curriculares que las diferentes comunidades autónomas vayan a llevar a cabo. Esto puede dar lugar a que el tratamiento que cada una de ellas dé a las TIC sea totalmente diferente, posibilitando que su uso en educación se convierta más en una carrera por ver cuál de ella dota de mayor cantidad de medios a los centros, para beneficio de las empresas de equipos y programas informáticos, sin incidir en la necesaria formación previa de la Comunidad Educativa.

En cuanto a la formación permanente del profesorado en el artículo 98 apartado 3 se dice que “las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la educación y la comunicación”. En ningún caso se considera la necesidad de formar al profesorado para un uso racional y crítico de las TIC.

En la actualidad se está poniendo en práctica un modelo de formación en TIC básicamente técnico y operativo (manejo de programas) en el que se valora más el simple uso instrumental de los aparatos que el conocimiento de los lenguajes que estos utilizan y el análisis de los significados.

En este momento no parece existir, en las diferentes administraciones educativas, una visión global del impacto de estas tecnologías y de los requisitos para su integración en el Sistema Educativo, ni se ha hecho una evaluación rigurosa de lo conseguido hasta el momento. La falta de esta visión global puede hacer que la formación responda más a las presiones del mercado que a las necesidades educativas y que sea, además, muy heterogénea dada la carencia de directrices claras y coherentes sobre líneas de trabajo, características de las tecnologías, modelos de integración en la práctica educativa, etc.

Un marco teórico actualizado para la integración de las TIC en la Educación, debe contemplar una definición de las mismas que englobe todas las tecnologías de la información y la

comunicación en sus aspectos comunicativos y técnicos. Debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales:

- Técnicos: la comprensión y el manejo de equipos y programas, desde una perspectiva no meramente operativa, sino suficientemente consistente como para poder valorar los nuevos modelos que vayan apareciendo.

- Comunicativos: Puesto que gran parte de la información que nos llega a través de estos medios está basada en los mensajes audiovisuales, es imprescindible dominar estos códigos para comprender y analizar de forma crítica la información que se reciba.

- Psicodidácticos y humanísticos: Estas medios y estos lenguajes modelan nuestra sociedad, influyen en el desarrollo de la personalidad del receptor, en su visión del mundo y en su escala de valores.

No estaría de más incluir en el artículo 96 alguna referencia al modelo de formación inicial del profesorado que se propone en la Ley incluyendo la formación en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

## **ALGUNAS PROPUESTAS**

- Reconocimiento de la alfabetización visual en el ámbito de la escuela no sólo desde los aspectos tecnológicos sino también críticos y creativos, con orientaciones precisas para el establecimiento de criterios de integración de las TIC en los currícula de todas las etapas.
- Potenciar la formación de seminarios interdisciplinares, para la reflexión sobre los distintos aspectos de la integración de los medios en la Educación, compuestos por profesores de todos los niveles educativos y profesionales de los medios preocupados por la dimensión ética de la información.
- Una formación del profesorado que les permita un conocimiento integral de todos los aspectos tecnológicos, humanísticos, expresivos y comunicativos, poniendo las TIC y los medios de comunicación al servicio de la educación y de la formación de ciudadanos críticos y participativos.
- Incluir en los planes de formación del profesorado la reflexión sobre los modelos de formación, trabajando en estrecha relación los profesionales de los niveles básicos de la enseñanza, incluida la Universidad.
- Apoyar la petición de diversos colectivos profesionales de creación, a la mayor brevedad posible, de un Consejo del Audiovisual que supervise los contenidos de los medios, vele por la libertad de expresión y recoja las demandas de los ciudadanos y que en dicho consejo participen personas que representen el ámbito educativo.

*Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Madrid*  
Getafe (MADRID), 15 de junio de 2005